

**INFORME LEGAL PARA LA CONTRATACION CON PROVEEDORES  
NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS****A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN**

Descripción del Bien/ Servicio: SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL GOOGLE PARA CAMPAÑA SEMANA SANTA 2024

Proveedor: GOOGLE LLC

Domicilio: ESTADOS UNIDOS

Lugar de ejecución: ESTADOS UNIDOS

**B. ANTECEDENTES****Documentos adjuntos:**

- Orden de Inserción
- Plan de Medios
- Informe técnico – AU
- Informe técnico – ULOG
- Convenio

**Otros:**

- Informe N° 032-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM-DEME
- Memorando N° 141-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM
- Memorando N° 109-2024-PROMPERÚ/DT-STI
- Memorando N° 130-2024-PROMPERÚ/DT
- Informe N° 033-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM
- Memorando N° 077-2024-PROMPERÚ/DT
- SBS24001268

**C. ANÁLISIS**

De acuerdo a la documentación remitida descrita en la parte de antecedentes, sobre los supuestos y requisitos para la contratación con proveedores no domiciliados en el país establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con sus respectivas modificatorias, se aprecia lo siguiente:

1. Condiciones: (marcar según corresponda)
  - Se sustenta la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la Ley de Contrataciones del Estado. ( ) SI ( X ) NO APLICA
  - El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero. ( X ) SI ( ) NO
2. Requisitos:
  - Es un proveedor no domiciliado en el país. ( X ) SI ( ) NO
  - Se cuenta con el informe técnico ( X ) SI ( ) NO

**D. CONCLUSIÓN**

De acuerdo con las Secciones **B. ANTECEDENTES** y **C. ANÁLISIS** que anteceden, esta Oficina considera que resulta legalmente procedente continuar con el procedimiento para la contratación con proveedor no domiciliado en el país, por lo cual, expide el presente informe legal, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus respectivas modificatorias.

El presente informe se circunscribe en la configuración del supuesto excluido del ámbito de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, señalado en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5 de la citada Ley, desde el punto de vista legal, referido a proveedor no domiciliado en el país, y en estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2 del artículo 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el numeral 6.2.8 de la Directiva N° 001-2022-PROMPERÚ/GG/OAD "Directiva para regular las contrataciones con proveedores no domiciliados en el país en la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ".

Asimismo, se emite el Informe en atención a la evaluación realizada en el Informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Logística, quien como órgano encargado de las contrataciones, y en el marco de sus funciones y competencia reguladas en los artículos 36 y 37 del ROF de PROMPERÚ, sustenta la aplicación del literal f) del artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que se sustrae de las competencias de esta Oficina determinar las características técnicas de la contratación, plazos, forma de pago, la elección del proveedor, indagación de mercado, verificación de los requisitos exigidos en los TDR y validación del área usuaria, entre otros aspectos relacionados al cumplimiento de las etapas de la contratación.

**Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica**Firmado digitalmente por:  
LENY MARIA ESPINOZA ESPINOZA  
FAU 20307167442 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 08/03/2024 16:32:54-0500

<b>A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN:</b>
Descripción del Bien / Servicio: SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL GOOGLE PARA CAMPAÑA SEMANA SANTA 2024
Área Usuaría: Dirección de Promoción del Turismo/ Subdirección de Promoción del Turismo Interno
Referencia: ORDEN DE INSERCIÓN / PLAN DE MEDIOS / SBS24001268

<b>B. ANTECEDENTES:</b>		
<b>Base Legal:</b>  Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y sus respectivas modificatorias.	<b>Evento / Actividad:</b> Descripción: SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL GOOGLE PARA CAMPAÑA SEMANA SANTA 2024 Plazo de Ejecución: SEGÚN PLAN DE MEDIOS Lugar de Ejecución: ESTADOS UNIDOS	
<b>Contratación de/con:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad <input type="checkbox"/> Proveedor Oficial/Exclusivo <input type="checkbox"/> Proveedor Único <input type="checkbox"/> Otro	<b>Documento adjunto:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Inserción <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Medios <input type="checkbox"/> Informe técnico - AU <input type="checkbox"/> Convenio <input checked="" type="checkbox"/> Otro: - INFORME N° 032-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM-DEME - MEMORANDO N° 141-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM - MEMORANDO N° 109-2024-PROMPERÚ/DT-STI - MEMORANDO N° 130-2024-PROMPERÚ/DT - INFORME N° 033-2024-PROMPERÚ/GG-OEIM - MEMORANDO N° 077-2024-PROMPERÚ/DT - SBS24001268	<b>Condiciones:</b> - Se sustenta la imposibilidad de realizar la contratación a través de los Métodos de contratación de la Ley de Contrataciones del Estado. ( ) - El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero. ( X )

<b>C. ANÁLISIS:</b>			
De acuerdo con la documentación que obra en el expediente de contratación, se formula lo siguiente <sup>1</sup> :			
Que el proveedor no cuenta con domicilio fiscal en el país ni cuenta con Registro Nacional de Proveedores.			
	<b>Proveedor</b>	<b>Domiciliado en el Perú</b>	<b>Propuesta</b>
			<b>Moneda</b> <b>Monto</b>
	GOOGLE LLC	NO	USD      30 500,00
El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero <b>SI ( X )</b> <b>NO ( )</b>			

<b>D. CONCLUSIÓN:</b>
En el marco de lo expuesto, y a fin de cumplir con los objetivos institucionales mediante contrataciones oportunas y eficientes, y considerando lo informado por el área usuaria; se concluye en contratar al siguiente proveedor:
Proveedor No Domiciliado: <b>GOOGLE LLC</b>
Por el importe de: <b>USD 30 500,00 (Treinta Mil Quinientos con 00/100 dólares americanos)</b>
A perfeccionarse mediante:      Contrato <input type="checkbox"/> Orden de Compra/Servicio <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Comprador</b>	<b>Jefe de la Unidad de Logística</b>
	
Firmado digitalmente por GALVAN PIÑAS David Victor FAU 20307167442 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.03.2024 14:18:51 -05:00	Firmado digitalmente por MOROMISATO AWAKON Andres FAU 20307167442 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.03.2024 15:47:38 -05:00
DAVID GALVAN PIÑAS	ANDRES MOROMISATO AWAKON

<sup>1</sup> Indicar el detalle del criterio o metodología utilizada para determinar el proveedor a contratar.